

Pablo Rueda Rodríguez-Vila
NOTARIO
C/. Colón, 33-35, 1º
36.201-VIGO
Tlfnos.: 986 224 583/4
Fax: 986 438 778



EDICTO

PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,
CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo, DON DOMINGO MARTINS MANSO GIGANTE y DOÑA HERMINIA VIDAL LÁZARO, fueron tenidos por dueños de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN: URBANA: CASA, en mal estado de conservación, señalada con el número 111, en la Avenida de Gran Vía, en la parroquia de Freijeiro, en esta ciudad de Vigo. Está compuesta de planta baja, destinada a vivienda, de la superficie de cuarenta y un metros cuadrados. Junto con el terreno unido en el que existe además una edificación auxiliar destinada a almacén, de la superficie de veintisiete metros cuadrados. Junto con el terreno unido forma todo una sola finca denominada "Lugar de Riobó", de la superficie de ciento cuarenta metros cuadrados. Limita: Norte o espalda, por donde tiene de línea nueve metros de anchura, Fernando Miguelez Estévez, parcela catastral 3150106NG2735S0001SE; Sur o frente, por donde igualmente tiene nueve metros de fachada, con camino de servicio de dos metros de anchura que tienen establecido ambos vendedores a partir de la entrada general que desde el camino público de Riobó llega hasta esta finca, las de otro colindante y más terreno de los enajenantes; Este o derecha, entrando, por donde tiene dieciséis metros de fondo, Carmen Ferreira Lorenzo, parcela catastral 3150103NG2735S0001IE; y, Oeste o izquierda, por donde tiene igual longitud con casa y patio de María-Esther Cortón Agulla, parcela catastral 3150105NG2735S0001EE.

INSCRIPCIÓN: No consta inmatriculada.

REFERENCIA CATASTRAL: 3150104NG2735S0001JE.

TÍTULO: Les pertenecía por compra a don Gerardo Iglesias Villar y a doña Lucrecia Agulla Bueses, en virtud de documento privado de fecha 24 de febrero de 1932, que fue presentado en la oficina liquidadora de Vigo, el día 3 de marzo de 1932, con el número 1.027 del Registro.

Durante el plazo que finalizará transcurridos VEINTE días desde la fecha del presente, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En VIGO, a siete de agosto de dos mil veinticuatro.



Fdo. Pablo Rueda Rodríguez-Vila